



Rama Judicial del Poder Público - Distrito Judicial de Cundinamarca
 Juzgado Promiscuo Municipal - San Juan de Rioseco
 Carrera 7 N° 6-17 Celular 318 2066850 - Email: jprmpalsjrioseco@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 02**FECHA: ENERO 29 DE 2021**

Nº Or.	RADICACIÓN PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S) y/o CAUSANTE(S)	ACTUACIÓN - VER CONTENIDO	FECHA AUTO
1	25662408900120180001900	Declaración de Pertenencia	Efraín García Amazo	Leonardo Suárez Ramírez y otros	Fija Fecha para Continuación de Audiencia Art. 372 del C.G.P.	28/01/2021
2	25662408900120180007500	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Daniel Ramírez Jiménez	Imprueba Liquidación de Crédito	28/01/2021
3	25662408900120180009900	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Irene Torres Hospital y otro	Imprueba Liquidación de Crédito	28/01/2021
4	25662408900120190007800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Alcides Naranjo Zambrano	Aprueba Liquidación de Crédito	28/01/2021
5	25662408900120200000600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Luis María Valbuena	Imprueba Liquidación de Crédito	28/01/2021
6	25662408900120200007600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Rafael Rubio Rodríguez	Ordena Seguir Ejecución	28/01/2021
7	25662408900120200008700	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Jacinto Téllez Pereira	Ordena Trámite en el R.N.E.	28/01/2021
8	25662408900120200010600	Ejecutivo de Alimentos	Laura Victoria Arango Falla	Angel Danilo Díaz Enciso	Rechaza la Demanda	28/01/2021
9	25662408900120210000300	Sucesión Intestada	José Julberto Barragán C.	Herederos de Ana Benedicta R.	Inadmite la Demanda	28/01/2021

El presente Estado se incorpora a la página Web - Portal de la Rama Judicial, hoy 29/Enero/2021 a las 8:00 a.m., el que también se fija en cartelera y se desfilará en esta misma fecha a las 5:00 p.m., conforme a lo establecido en el art. 295 del C.G.P. y Art. 9o. del Decreto. Legislativo No. 806 de 2020.


NELSY ANDREA APONTE VARGAS
 Secretaria